



N.º de plaza: B2/2017

1. Proyecto de investigación. El desplazamiento activo al colegio y factores que lo influyen: evaluación diagnóstica, diseño, implementación y análisis del efecto de un programa de intervención en escolares de Educación Primaria de la ciudad de Teruel. CÓDIGO: 2017/B005

2. Formación requerida. Cursando Magisterio de Educación Primaria.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

- Magisterio de Educación Primaria. (Aprobada la asignatura de tercero "Educación Física para educación primaria")
- Mención de Educación Física.
- Asignatura de Actividades en el Medio Natural.
- Tener bicicleta propia.
- Conocimiento en base de datos (Excel u otras).

4.2. Tareas a realizar.

- Apoyar en las sesiones de bicicleta en Educación Física a los centros que se implican en la investigación.
- Apoyar en las sesiones en las que se pasan cuestionarios en los centros que se implican en la investigación.
- Elaborar una base de datos y traspasar los datos de los cuestionarios.
- Apoyar en la ITB de la ciudad.
- Tareas que se deriven de la aplicación del proyecto.

5. Centro de trabajo y localidad.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 15 horas semanales y la retribución de 400 € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 24 de abril de 2018 y finalizará el 31 de mayo de 2018.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 19 de abril de 2018, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón
Secretario: José Antonio Julián Clemente
Vocal: Alberto Abarca Sos

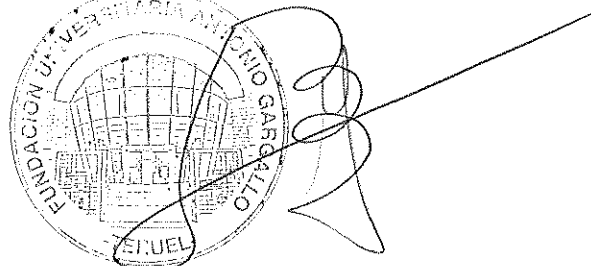
Suplente 1.º: Pilar Abos Olivares
Suplente 2.º: Charo Ramo Garzarán

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón